

EMSER E.S.P LIBANO - TOLIMA  
890,703,733

COMPROMISO/REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero:448

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

CERTIFICA

Que existe Disponibilidad por los siguiente(s) rubro(s) presupuestales en la vigencia 2019:

CODIGO	ARTICULO	NOMBRE RUBRO	VALOR INCLUIDO
03219101	621880	Bienestar Social	9,661,532.00
03219104	621880	Medicina, Higiene y Seguridad	1,310,904.00
054112	621880	Proteccion y bienestar social	29,945,119.00

VALOR \$ 40,917,555.00

OBJETO: OTILIA DEL PILAR MORALES C-SUM 101 DOTACION EMPLEADOS ADMINIST OFICIALES Y SEGUR  
FECHA DE EXPEDICION JSTR15. DE JULIO DE 2019

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIR.ADMON, FINANCIERA Y COMERC

BENEFICIARIO: 65814700 OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO VARIED

624966

  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIER



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

**FECHA:**

**Julio 15 de 2019**

## CONTRATO DE SUMINISTRO

## No. 101-2019

**PRIMERA. - OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

**SEGUNDA. - OBLIGACIONES Y GARANTIAS DEL CONTRATISTA:** **1)** Cumplir con el objeto del contrato. **2)** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación privada con oferta única presentada por el contratista. **3)** Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado que cumplan con las características ofertadas y con la norma técnica colombiana establecida para cada elemento. **5)** mantener las garantías de fábrica de los elementos suministradas. **5)** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **6)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **7)**

**GARANTIAS: De Cumplimiento:** Por el 20% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más. **De Calidad Bienes y Servicios:** Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más. **TERCERA. - OBLIGACIONES EMSER E.S.P.:** 1.- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato una vez recibidos los bienes a satisfacción. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISITE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE PESOS M.CTE (\$40'917.555.00), valor que incluye los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. Que serán cancelados de la siguiente manera, Un solo pago con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, previa certificación expedida por el supervisor y cancelada por intermedio de la Dirección, Administrativa, Financiera y Comercial, una vez recibido el producto a entera satisfacción, incluyendo todos los costos de Ley. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA. - DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de treinta (30) Días Contados a partir de la firma del Acta de Iniciación. **SEXTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP No. 439 Rubro No 03219104 Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, 03219101 Bienestar Social, 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano. Del 09-07-2019 (41'000.000.00) y COMPROMISO No.448 Del 15-07-2019 (\$40.917.555.00) **SÉPTIMA: - SUPERVISIÓN:** La Supervisión sobre la correcta ejecución del presente contrato será realizada por el Director Administrativo, Financiero y Comercial. Los elementos contratados, serán las cantidades contenidas en el siguiente detalle y precios establecidos por el oferente, fijos durante la ejecución del contrato, así:



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

“EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS”

**FECHA:**  
**Julio 15 de 2019**

## CONTRATO DE SUMINISTRO

## No. 101-2019

**CONTRATO No:** 101 de 2019  
**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTROS  
**CONTRATISTA:** VARIEDADES RESTREPO  
**NIT:** 65.814.700-8  
**REP. LEGAL:** OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO  
**C.C. REP LEGAL:** 65.814.700 de Fresno Tolima  
**CONTRATANTE:** EMSER E.S.P.  
**VALOR:** \$ 40.917.555.00  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.  
**DURACION:** treinta (30) Días.

Entre los aquí suscribientes **JAIME ANDRES MORENO SIERRA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Líbano Tolima, identificado cédula de ciudadanía N° **89.003.444** expedida en Armenia Quindío, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano “EMSER ESP.”, y como tal representante legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 015 de Enero 31 de 2019 y Acta de Posesión No. 00540 del 01 de Febrero de 2019, emanado de la Alcaldía Municipal de Líbano Tolima, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 001 de Enero 9 de 2014, emanado por la Honorable Junta Directiva, por una parte quien en adelante se denominara **LA EMSER E.S.P.** y por la otra la señora **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO** con cedula de ciudadanía No. 65.814.700-8 de Fresno Tolima, representante legal de VARIEDADES RESTREPO con número de matrícula según cámara de comercio de Honda 52447, quien en lo sucesivo para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de suministros Conforme a las siguientes consideraciones: **1)** La EMSER E.S.P. con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de seguridad industrial y protección personal para los empleados del área operativa y administrativa, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades. **2).** La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades y/o proyectos acordes con su objeto social. **3).** Que se realizó estudio previo, en el que se determinó contratar con una persona natural o jurídica para adquirir el suministro de elementos de seguridad industrial, protección personal y accesorios necesarios para el personal que labora en el área administrativa y operativa y se cursó solicitud mediante la invitación Privada de oferta única y el contratista presentó propuesta ajustada a lo requerido por la EMSER E.S.P. **6).** Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. **7.)** Que, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, el presente contrato de suministro, se registrá por las siguientes cláusulas:





# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alicantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

FECHA:  
Julio 15 de 2019

## CONTRATO DE SUMINISTRO

## No. 101-2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<b>BOTA DE CAUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO:</b> Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarrar. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la compresión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	24	\$ 45.000	\$1.080.000
2	<b>BOTA CAUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA:</b> Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con nitrilo plastificado (PVC) blanco, diseño y materiales ergonómicos de inyección directa de PVC, alta resistencia y flexibilidad; 100% impermeable, caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.) contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la compresión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	8	\$ 48.000	\$ 384.000
3	<b>BOTA DE SEGURIDAD:</b> Fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojales redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster; contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir.	40 86	\$ 58.000	\$ 2.320.000
4	<b>GORRA:</b> elaborada en dril vulcano, cierre metálico; visera plástica pre-curvada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. Y colibri colores (azul, verde, blanco, rojo) según colores a sugerir.	40	\$ 9.000	\$ 360.000
5	<b>CANILLERAS PARA GUADAÑAR:</b> Fabricado en tela PVC con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga	3	\$ 32.000	\$ 96.000
6	<b>RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA:</b> Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero	4	\$ 100.000	\$ 400.000



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

**FECHA:**  
**Julio 15 de 2019**

## CONTRATO DE SUMINISTRO

**No. 101-2019**

	suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento.			
7	<b>CARPAS IMPERMEABLES:</b> elaboradas en poliéster/PVC, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broche, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños corta vientos al interior de las mangas 2 bolsillos sobrepuesto con solapa. (Pantalón) cordón de aprietes en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a requerir.	48	\$ 45.000	\$ 2.160.000
8	<b>DELANTAL PARA GUADAÑAR:</b> Fabricado en cuero de vaquero calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3	\$ 50.000	\$ 150.000
9	<b>CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS: 6001:</b> El cartucho 6001 de brinda protección contra mitigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro, de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco y metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrogeno, su estructura en polietileno con contenido de carbón activado, se solicita capacitación en dicho elemento	12	\$ 35.000	\$ 420.000
10	<b>GUANTES DE NITRILO:</b> Recubrimiento de nitrilo azul en ambos lados el guante. Aprobadas 4221 bajo el estándar en 388-2003 Nivel de destreza 5 según la EN 420-2003 longitud de la palma (190-210MM), tratamiento para el manejo y reducción de olores adherido a 1 base del guante.	48	\$ 18.000	\$ 864.000
11	<b>GUANTE TIPO INGENIERO:</b> Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Paquete x 12 Pares	4	\$ 10.000	\$ 40.000
12	<b>GUANTE ANTI VIBRACIÓN:</b> Elaborado en espuma de látex negro revestimiento interior de grosor galga 10 TALLA 8-9-10	4	\$ 35.000	\$ 140.000
13	<b>GUANTE INDUSTRIAL LATEX:</b> Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL.	10	\$ 35.000	\$ 350.000
14	<b>GUANTES SEMICORRUGADOS:</b> Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	10	\$ 35.000	\$ 350.000
16	<b>OVEROL FONTANERO:</b> Fabricado en pvc calibres 25 certificado. Especial para labores donde se manejan derivados de petróleo, productos químicos, sangre y grasa animal, y aceites vegetales. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. TALLA: M, L, XL, XXL colores: amarillo y negro.	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000
17	<b>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color verde oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.</b>	40	\$ 80.000	\$ 3.200.000





# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO... TODOS GANAMOS"

FECHA:  
Julio 15 de 2019

## CONTRATO DE SUMINISTRO

No. 101-2019

	Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.			
18	<b>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul</b> oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.	4	\$ 80.000	\$ 320.000
19	<b>PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO:</b> Elaborado totalmente en materiales polimero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	5	\$ 25.000	\$ 125.000
20	<b>GORRA:</b> color verde, logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril con visera plástica pre-curveada con protector en la nuca.	20	\$ 12.000	\$ 240.000
21	<b>RODILLERAS PLASTICA:</b> Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	10	\$ 18.000	\$ 180.000
22	<b>RASTRILLO PLASTICO:</b> Escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre, material liviano y de calidad	12	\$ 28.000	\$ 336.000
23	<b>CONOS VIA RETACTRIL:</b> fabricado en base plástica y estructura retráctil, forrado en tela reflectiva color naranja, altura 0.90 mts o deberá tener banda 15 cm (superior) 10 cm (inferior) según especificaciones de Manual de seguridad industrial en su Capítulo 4, del Ministerio de transporte.	10	\$ 60.000	\$ 600.000
24	<b>DELINEADOR TUBULAR:</b> fabricado en material plástico anaranjado, deberá contar con tres bandas de 7.5 cm, separadas entre si no menos de 10 Cm. Elaboradas en lámina reflectiva blanca tipo 3 tipo 4. En su parte inferior serán ancladas a una base que garantice su estabilidad, altura de 1.40 mts. Según especificaciones de Manual de Señalización vial capítulo 4, expedida por el Ministerio de Transporte.	20	\$ 35.000	\$ 700.000
26	<b>CINTA DE SENALIZACION:</b> Cinta amarilla peligro- no pasen, ancho de nueve cm por 500 mts	25	\$ 28.000	\$ 700.000
27	<b>REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE-</b> Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K, AC 100-240 Voltios. Potencia 20W	2	\$ 156.000	\$ 312.000
<b>SUB TOTAL</b>				<b>\$ 17.627.000</b>
<b>IVA 19 %</b>				<b>\$ 3.349.130</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.976.130</b>



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

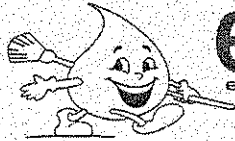
FECHA:  
Julio 15 de 2019

## CONTRATO DE SUMINISTRO

No. 101-2019

ITEM	DES. ELEMENTOS BOTIQUÍN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VAL TOTAL
1	GASAS	PAQUETE POR 3	15	\$ 3.500	\$ 52.500
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO	UNIDAD	10	\$ 12.000	\$ 120.000
3	VENDA ELASTICA 2 * 5 YARDAS	UNIDAD	10	\$ 10.000	\$ 100.000
4	VENDA ELASTICA 3* 5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 12.000	\$ 60.000
5	VENDA ELASTICA 5 * 5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 14.000	\$ 70.000
6	VENDA DE ALGODÓN 5 * 5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 15.000	\$ 75.000
7	VENDA DE ALGODÓN 3*5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 19.000	\$ 95.000
8	YODOPOVIDONA ( JABON QUIRURGICO)	FRASCO * 250 ML	15	\$ 22.000	\$ 330.000
9	AGUA ESTERIL EN DISPERSION DE 100 ML	UNIDAD	5	\$ 15.000	\$ 75.000
10	TERMOMETRO DE MERCURIO DIGITAL	UNIDAD	5	\$ 50.000	\$ 250.000
11	ALCOHOL ANTISEPTICO	FRASCO * 275 ML	10	\$ 4.500	\$ 45.000
12	<i>FERULA: Perfil Ace es un collarín ajustable, Elaborado en polietileno Único dispositivo de inmovilización de la columna cervical rígido, de una pieza, ajustable para adultos con 16 graduaciones de ajuste distintas</i>	<i>Unidad</i>	5	\$ 72.000	\$ 360.000
13	<i>Baja lenguas</i>	<i>Bolsa x20</i>	10	\$ 8.100	\$ 81.000
14	<i>Tapa bocas industrial desechable</i>	<i>Caja de 50 unidades empaque individual</i>	1	\$ 22.000	\$ 22.000
15	<i>Tijeras punta roma</i>	<i>unidad</i>	5	\$ 3.500	\$ 17.500
16	<i>Curas plásticas</i>	<i>Caja x 100</i>	1	\$ 7.500	\$ 7.500
17	<i>Preservativos</i>	<i>Unidad</i>	12	\$ 4.500	\$ 54.000
ITEM	<b>DOTACIONES PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>	<b>VAL UNITARIO</b>	<b>VAL TOTAL</b>
1	<i>PANTALÓN PARA HOMBRE (TIPO JEAN) Diferentes Tallas HOMBRES</i>	UND	12	\$ 40.000	\$ 480.000
2	<i>PANTALÓN PARA HOMBRES Tipo DRIL STRES</i>	UND	6	\$ 48.000	\$ 288.000
3	<i>CAMISA LINO PARA HOMBRE (TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)</i>	UND	18	\$ 45.000	\$ 810.000
4	<i>CALZADO PARA HOMBRE (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas</i>	UND	18	\$ 55.000	\$ 990.000
5	<i>PANTALON EN LINO</i>	UND	12	\$ 52.000	\$ 624.000



**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

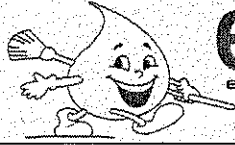
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

**FECHA:**  
**Julio 15 de 2019****CONTRATO DE SUMINISTRO****No. 101-2019**

	<i>stretch DAMA Diferentes Tallas (Sobre Medidas)</i>				
6	CHAQUETA LINO DAMA TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas(LINO STRETCH)	UND	12	\$ 50.000	\$ 600.000
7	CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipos bordados)	UND	3	\$ 100.000	\$ 300.000
8	CALZADO PARA DAMA ANTIDESLIZANTE (Diferentes Tallas)	UND	3	\$ 98.000	\$ 294.000
<b>ITEM</b>	<b>AREA OPERATIVA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>	<b>VAL UNI</b>	<b>VAL TOTAL</b>
9	PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	86	\$39.500	\$3.397.000
10	CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	86	\$ 40.000	\$ 3.440.000
11	PANTALON PARA DAMA (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	11	\$ 45.000	\$ 495.000
12	CAMISA MANGA LARGA MUJER (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	11	\$ 40.000	\$ 440.000
13	CALZADO PARA MUJER (TIPO BOTA EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	11	\$ 65.000	\$ 715.000
<b>ITEM</b>	<b>EVENTOS CULTURALES Y DE REPRESENTACION ENTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>	<b>VAL UNIT</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
19	CAMISA LINO INSTITUCIONAL LOGOS EMSER E.S.P. Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha	UND	46	\$ 45.000	\$ 2.070.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 16.757.500</b>
<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 3.183.925</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 19.941.425</b>

**OCTAVA - CADUCIDAD:** EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación prevista de acuerdo al proceso de invitación realizado, **PARAGRAFO.-** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA.- CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de EMSER E.S.P. **DECIMA.- INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE**





# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

**FECHA:**  
**Julio 15 de 2019**

## CONTRATO DE SUMINISTRO

## No. 101-2019

**COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo.

**DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el artículo VIGECIMO CUARTO del Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019.

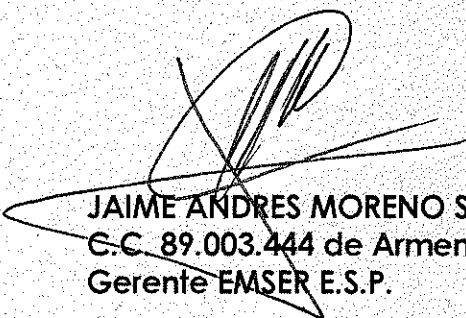
**DECIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.


**DECIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente

**DECIMA QUINTA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Quince (15) días del Mes de Julio del año Dos mil Diecinueve (2019).

**POR EMSER E.S.P.**

**POR EL CONTRATISTA**

  
**JAIME ANDRES MORENO SIERRA**  
C.C. 89.003.444 de Armenia Quindío  
Gerente EMSER E.S.P.

  
**OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**  
**VARIEDADES RESTREPO**  
**C.C REPRESENTANTE LEGAL**  
**65.814.700-8**